

Documentación de verificación

A continuación, se encuentra una lista de documentos comunes que pueden ayudarlo a cumplir con los requisitos de verificación. Esta lista no incluye todas las opciones.

- Licencia de conducir, tarjeta de identificación con foto o pasaporte de EE.UU.
- Tarjeta de seguro social para todos los niños que necesitan el subsidio
- Copia certificada del certificado de nacimiento oficial del niño
- Factura actual de servicios públicos
- Documentos de inmigración vigentes de los niños que necesitan el subsidio
- Talones de pago con fecha de los últimos 30 días
- Prueba de inscripción de los padres en la escuela y horario escolar

Derechos de los padres

Usted tiene derecho a:

- Pedirle al encargado de la agencia que le explique los requisitos del programa
- Que el personal de la agencia lo trate con respeto
- Que su información se trate de forma confidencial
- Que se respeten sus derechos civiles
- Pedir facilidades de idiomas o para discapacitados
- Que su elegibilidad se determine de un modo justo y preciso
- Recibir notificación oportuna de la información o verificación necesarias, citas para entrevistas telefónicas o en persona y decisiones sobre su caso
- Pedir una audiencia si no está de acuerdo con una decisión escrita de la agencia

Cooperación con el mantenimiento de menores

Los padres que participen en Wisconsin Shares serán derivados a servicios de cooperación para el mantenimiento de menores.

Los padres deben cooperar con la agencia de mantenimiento de menores para establecer la paternidad legal de su/s hijo/s y cobrar el mantenimiento de menores del padre/la madre ausente.

Puede encontrar información adicional sobre los servicios de mantenimiento de menores en <https://dcf.wisconsin.gov/cs/home>



Cómo elegir un proveedor de cuidado infantil

Usted es responsable de elegir un proveedor. Hable con el proveedor que haya elegido antes de proporcionar información a la agencia para asegurarse de que haya una vacante para su hijo y de que el proveedor pueda satisfacer las necesidades de su familia.

Debe proporcionar la información correcta de su proveedor a la agencia local antes de recibir una autorización.

El proveedor que usted haya elegido debe estar regulado como uno de los siguientes:

- Un centro grupal de cuidado infantil con licencia
- Un proveedor familiar con licencia
- Un campamento de día con licencia
- Un proveedor familiar certificado
- Un programa de cuidado infantil operado por una escuela pública

El proveedor que haya elegido debe participar de YoungStar. Los proveedores de otros estados y aquellos que brindan cuidado infantil en la casa del niño deben tener un contrato de participación firmado y vigente en Wisconsin Shares. Hable con su proveedor para asegurarse de que el proveedor esté autorizado para aceptar pagos desde su tarjeta EBT de MyWICChildCare.

Ingrese en childcarefinder.wi.gov para comparar proveedores de cuidado infantil y encontrar el mejor lugar para el cuidado de su hijo.



Tarjeta EBT de MyWICChildCare

Usted es responsable de realizar todos los pagos de cuidado infantil y nunca debe dar su tarjeta ni su PIN a su proveedor. El importe del subsidio que se carga a su tarjeta es confidencial y usted no necesita proporcionar esta información a nadie, a menos que desee compartirla.

No puede cambiar de proveedores autorizados después de que los fondos se hayan cargado para el mes. Si necesita cambiar de proveedor de cuidado infantil, y tiene una autorización vigente, el cambio se debe pedir a la agencia local antes del último día hábil del mes.

Penalidades por violaciones del programa

Violar las leyes de cuidado infantil estatales o federales puede provocar la denegación del subsidio de cuidado infantil.

Proporcionar información falsa o engañosa, así como omitir información para recibir el subsidio de cuidado infantil, puede provocar sanciones penales.

Recibir dinero en efectivo o cualquier cosa de valor de una transacción con la tarjeta EBT de MyWICChildCare constituye conspiración y se considerará una violación intencional del programa.

Responsabilidades de los Padres

Notifique a su agencia local de cuidado infantil dentro de los **10 días calendario** de todo cambio requerido por la política de Wisconsin Shares, incluidos los siguientes:

- **Un cambio de domicilio**
- **Un cambio de ingresos**
- **Una pérdida de trabajo**
- **Un cambio en la cantidad de personas que viven en su hogar**
- **Un cambio en su estado civil**
- **Un cambio en la necesidad de cuidado infantil**

Si no informa los cambios requeridos dentro de los 10 días calendario, se puede provocar un sobrepago que se debe devolver.


Tiene la obligación de permitir que el encargado de la agencia de cuidado infantil de su localidad obtenga información de terceros para verificar sus ingresos, sus circunstancias de vida y la necesidad de cuidado infantil.

Es responsable de pagar a su proveedor de cuidado infantil todo costo de cuidado infantil que no sea pagado por Wisconsin Shares.

Requisitos de verificación

Se deben verificar los siguientes ítems:

- Identidades y fechas de nacimiento de todas las personas incluidas en su caso de cuidado infantil
- Residencia y domicilio en Wisconsin
- Ciudadanía estadounidense o estado inmigratorio de todos los niños que necesitan el subsidio
- Número de seguro social o fechas de la solicitud de SSN de todos los niños que necesitan el subsidio
- Fuentes e importes de ingresos de todos los que están incluidos en su caso de cuidado infantil
- Actividad aprobada para todos los padres y tutores
- Colocación de los niños



Es responsable de pagar a su proveedor de cuidado infantil todo costo de cuidado infantil que no sea pagado por Wisconsin Shares.

El Department of Children and Families es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades.

Si tiene alguna discapacidad y necesita acceder a servicios, recibir información en un formato alternativo o necesita que le traduzcan la información a otro idioma, comuníquese con el Division of Early Care and Education (Sección del cuidado y educación temprana) al 608-422-6002.

Las personas sordas, con dificultades auditivas, sordo-ciegas o con discapacidad del habla pueden utilizar el Wisconsin Relay Service (WRS) – llame al 711 para comunicarse con el departamento.



Wisconsin Department of
Children and Families

dcf.wisconsin.gov/wishares

DCF-P-5234-S
(R. 01/2021) (T. 01/2021)

WISCONSIN SHARES

Derechos y responsabilidades



Wisconsin Department of
Children and Families